

Quito, 18 de Marzo del 2009

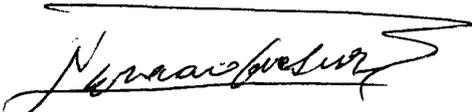
**SEÑORES
JUNTA GENERAL DE HOTELORCA S.A.
EN SUS MANOS**

De mi consideración:

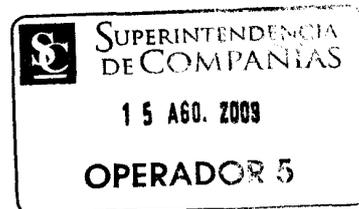
En mi calidad de Comisario de **HOTELORCA S.A.**, y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo con la Ley de Compañías y Estatuto Social, informo a ustedes que procedí a revisar los Libros de Contabilidad, Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias, y anexos de las cuentas principales, es decir todos los Estados Financieros que corresponden al ejercicio económico del año 2008.

Mi opinión es que lo registrado en Libros de Contabilidad es correcto, que los sistemas empleados, son los universalmente aceptados, y que las cifras consignadas en los Balances y Cuentas de Resultados presentados a mi consideración, indican, al término del Ejercicio Económico 2008, la situación real y exacta de la Compañía, la misma que no ha tenido venta alguna durante ese periodo.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes,
ATENTAMENTE



Dr. Nelson Armendáriz Navarro
COMISARIO



HOTELORCA S.A.

Certificación de Acta de Junta General de Accionistas 18.03.09

CERTIFICACIÓN DE ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE HOTELORCA S.A.

En la ciudad de Quito a las 10h10 del día miércoles 18 de Marzo del 2009, en la oficina 220 del Segundo Piso del Edificio Río Amazonas, ubicado en la Avenida Amazonas N21-147 y Roca, están presentes Pablo Mejía Saccomori, titular de setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; Alejandro Mejía Saccomori, titular de setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; Julio César Plaza Vivar, como titular de noventa acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; y María Elizabeth Morán Iglesias, debidamente representada por su Apoderado Julio César Plaza Vivar, calidad que se acredita con la copia certificada de la escritura que se incorpora a esta acta como titular de doscientas sesenta acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; por lo cual se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado en el cien por ciento, que es de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América.

Actúan como Presidente y Secretario de esta Junta a los señores Alejandro Mejía Saccomori y Pablo Mejía Saccomori, respectivamente.

Los accionistas asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Primera Junta General de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la vigente Ley de Compañías para conocer el siguiente Orden del Día sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, en forma unánime:

- 1.- Conocimiento del informe del Gerente General y resolución acerca del mismo.**
- 2.- Conocimiento del Informe del Comisario y resolución acerca del mismo.**
- 3.- Conocimiento del Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2008, y resolución acerca de los mismos.**

El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; el Secretario informa que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito e íntegramente pagado por lo cual existe quórum, y que los asistentes han suscrito la lista correspondiente, la cual se agrega a la presente acta.

El Presidente declara instalada la sesión, y se inicia el tratamiento del orden del día.

1.- Conocimiento del Informe del Gerente General y resolución acerca del mismo. El Gerente General da lectura a su informe, que se incorpora al expediente de esta acta. El Presidente pone a consideración de la sala el informe, y el abogado Julio Plaza Vivar mociona que se apruebe el informe del Gerente General, el señor Alejandro Mejía apoya esta moción. El Presidente dispone se tome la votación, la que arroja el siguiente resultado: a favor de la moción 350 votos, los accionistas Alejandro Mejía y Pablo Mejía Saccomori se abstienen, en razón de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve aprobar el informe del Gerente General.

2.- Conocimiento del Informe del Comisario y resolución acerca del mismo. El Comisario, doctor Nelson Armendáriz da lectura a su informe, que

SECRETARÍA
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
DEC-001
15 ABR. 2009
OPERADOR 5

se incorpora al expediente de esta acta. El Presidente pone a consideración de la sala el informe, y el abogado Julio Plaza Vivar mociona que se apruebe el informe del Comisario, el señor Alejandro Mejía apoya la moción. El Presidente dispone se tome la votación, la que arroja el siguiente resultado: a favor de la moción 350 votos, los accionistas Alejandro Mejía y Pablo Mejía Saccomori se abstienen, **en razón de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve aprobar el informe del Comisario.**

3.- Conocimiento del Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2008, y resolución acerca del mismo. El Presidente pone a consideración de la sala los documentos que oportunamente fueron puestos a disposición de los accionistas. El abogado Julio Plaza Vivar mociona que se aprueben los informes financieros presentados, el señor Alejandro Mejía apoya la moción. El Presidente dispone se tome la votación, la que arroja el siguiente resultado: a favor de la moción 350 votos, los accionistas Alejandro Mejía y Pablo Mejía Saccomori se abstienen, **en razón de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve aprobar el Balance General cortado al 31 de Diciembre de 2008, y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2008.**

No habiendo más puntos que tratar, el Presidente declara un receso para que se elabore el acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, y leída el acta por Secretaría se la aprueba por unanimidad, y, para constancia los asistentes firman el acta en tres ejemplares de igual tenor y valor.

Siendo las 12h13 el Presidente levanta la sesión. f) Alejandro Mejía Saccomori, Presidente y Accionista; Pablo Mejía Saccomori, Secretario y Accionista; Por María Elizabeth Morán Iglesias, Julio Plaza Vivar, Apoderado; Julio Plaza Vivar, Accionista.

Lo certifico

Quito, 18 de Marzo del 2009



Pablo Mejía Saccomori
Secretario



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 2091756636001
RAZON SOCIAL: HOTELORCA S A
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: MEJIA SACCOMORI PABLO
CONTADOR: VERGARA VILELA ROSA REBECA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/03/2008 **FEC. CONSTITUCION:** 07/03/2008
FEC. INSCRIPCION: 22/05/2008 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 28/05/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL TURISMO HOTELERIA Y RESTAURANTES

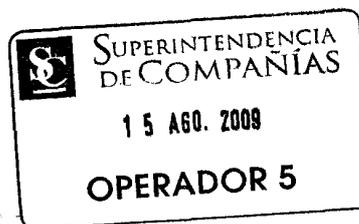
DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GALAPAGOS Cantón: SAN CRISTOBAL Parroquia: PUERTO BAQUERIZO MORENO Barrio: LAS PEÑAS
Calle: CARLOS MORA Número: S/N Intersección: JUAN JOSE FLORES Referencia ubicación: A UNA CUADRA
DEPORTIVA LAS PEÑAS Telefono Trabajo: 052521432

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR: GALAPAGOS **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: S02P190907

Lugar de emisión: SAN CRISTOBAL PUERTO

Fecha y hora: 28/05/2008

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 2091756636001
RAZON SOCIAL: HOTELORCA S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 07/03/2008

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONOMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD DE FOMENTO DEL TURISMO HOTELERIA Y RESTAURANTES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GALAPAGOS Cantón: SAN CRISTOBAL Parroquia: PUERTO BAQUERIZO MORENO Barrio: LAS
PENAS Calle: CARLOS MORA Número: SIN Intersección: JUAN JOSE FLORES Referencia: A UNA CUADRA
DEPENAS LAS PENAS Telefono Trabajo: 052521452

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Datavisor: 052521452

Lugar de emisión: SAN CRISTOBAL/PUERTO

Fecha y hora: 28/05/2008